



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 320.16

Salta, 14 OCT 2016

Expediente Nº 6583/15

VISTO: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un **(1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**, de cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Metán - Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO Nº 939/15, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por la Resolución C. S. Nº 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares.

Que con fecha 23.09.16, el Jurado designado por Resolución Nº 412/15 del Consejo Superior, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, recomendando la designación del **Dr. Elio Rafael DE ZUANI**, D. N. I. Nº 10.005.299, en el cargo de **Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**, de cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Metán -Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO Nº 939/15.

Que el Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria Nº 15/16, de fecha 11.10.16, aprobó los dictámenes del Jurado y de la Comisión de Docencia, que obran de fs. 211 a 215 y 217, respectivamente, del Expediente de referencia.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 53 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares corresponde dictar la presente Resolución.

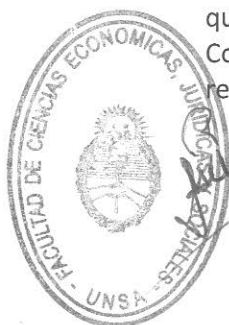
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 211 a 215 del Expediente Nº 6583/15.

ARTICULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior la designación del **Dr. Elio Rafael DE ZUANI**, D. N. I. Nº 10.005.299, en el cargo de **Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**, de cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Metán -Rosario de la Frontera, por el término de cinco (5) años, conforme lo determina el Art. 53 del Estatuto de la Universidad y a partir de la fecha que establezca el Consejo Superior, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 57 del Reglamento de Concursos, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones de Ley, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.





Universidad Nacional de Salta

320.16



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

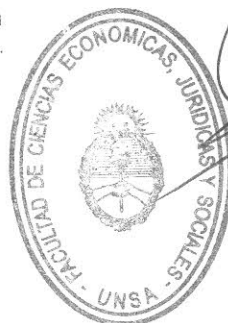
ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante, correspondiente al cargo creado por Resolución C. S. Nº 232/15 y asignado por Resolución CD-ECO Nº 279/15.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE con copia al postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

R

Chiozzi
Cra. ZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Signature]
Cr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c/del Despacho
FCEJys - UNSa